

No constituye ayuda estatal con arreglo al artículo 61, apartado 1, del Acuerdo EEE

(2013/C 182/12)

El Órgano de Vigilancia de la AELC considera que la siguiente medida no constituye ayuda estatal con arreglo al artículo 61, apartado 1, del Acuerdo EEE:

Fecha de adopción de la Decisión:	12 de diciembre de 2012
Asunto n.º:	71725
Decisión n.º:	480/12/COL
Estado AELC:	Liechtenstein
Denominación (o nombre del beneficiario):	Liechtenstein — Trato fiscal preferente de los ingresos procedentes de programas informáticos y bases de datos de carácter científico y técnico
Base jurídica:	Artículo 61, apartado 1, del Acuerdo EEE
Tipo de medida:	No se trata de una ayuda
Sectores económicos:	Todos los sectores

El texto de la Decisión en las lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en el sitio web del Órgano de Vigilancia de la AELC:

<http://www.eftasurv.int/state-aid/state-aid-register/>
